ACTA No. 4162.010.26.1.1765-2024 -1	FECHA:	1/ OCT/ 2024
	HORA INICIAL:	10:30 AM
OBJETIVO: realizar el seguimiento mensual al contrato de realizar mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de televisiòn del Estadio Olímpico Pascual Guerrero,	HORA FINAL:	11:30 AM
	LUGAR: Estadio olímpico Pascual Guerrero	

ASISTENTES:

Yesenia Vargas Coral. – Representante de la empresa Mechatronics Design SAS
Guido Prieto – Enlace Administrativo UDJHB
Winston Imbachi – Ingeniero Contratista
Sebastián Herrera – Ingeniero Contratista
Andrés Camilo Cervino – Supervisor del Contrato de Mantenimiento

AUSENTES:
N/A

INVITADO:
N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del presupuesto asignado al contrato, las actividades y los objetivos a alcanzar.
2. Revisar las obligaciones que debe cumplir el contratista y definir el tiempo del proyecto
3. Definición de los puntos a instalar las cámaras en el estadio Olímpico Pascual Guerrero .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión del presupuesto asignado al contrato, actividades y objetivos a alcanzar:**

 El supervisor del contrato presentó un resumen del presupuesto total asignado,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

equivalente a $160.013.825, que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos. Se revisaron las actividades descritas en el contrato, destacándose:

- Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de CCTV.
- Suministro e instalación de 14 cámaras, switches, tuberías y otros elementos necesarios.
- Garantía de compatibilidad con la red existente del sistema.

Se concluyó que las actividades previstas están en línea con los objetivos contractuales, reiterándose la importancia de cumplir con los estándares técnicos descritos en el contrato (RETIE, NTC 2050, entre otros).

2. **Revisión de las obligaciones del contratista y definición del tiempo del proyecto:**

Se revisaron las obligaciones específicas establecidas en el contrato, incluyendo:

- Presentación de informes periódicos sobre el avance físico y financiero.
- Cumplimiento con las normas de seguridad laboral y requisitos técnicos.
- Realización de pruebas y capacitación en el uso del sistema.

Se recordó que el plazo de ejecución es de tres meses, iniciados con la firma del acta de inicio. Se discutió la viabilidad de cumplir con los tiempos restantes, considerando posibles ajustes en el cronograma de actividades.

Compromiso: El contratista se comprometió a remitir un cronograma actualizado, especificando las fechas de culminación de actividades críticas.

3. **Definición de los puntos de instalación de las cámaras:**

Durante la reunión, se realizó un recorrido por las entradas y zonas estratégicas del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, complementado con una inspección visual inicial y consultas a los responsables del manejo del sistema CCTV. Con base en esta inspección, se determinaron los siguientes puntos para la instalación y configuración de los equipos:

1. **Cámaras IP de 4MPx con reconocimiento facial**: Instaladas en cada una de las entradas principales.
2. **Cámaras IP de 4MPx varifocales**: Ubicadas en las salidas del público general en el recinto deportivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. **Tribuna de prensa y PMU**: Instalación de cámaras en el tercer piso de la tribuna de prensa y el acceso a los PMU (Puntos de Mando Unificado).
4. **Sistema de almacenamiento**: Instalación de un NVR Hikvision con capacidad de 24TB para almacenamiento de video.
5. **Software de monitoreo**: Instalación y configuración de "Hik Central" para gestión centralizada de todas las cámaras IP.
6. **Revisión de puntos de red**: Ajuste en los puntos de red de las cámaras IP PTZ en las ubicaciones **sur_interior** y **norte_interior** debido a problemas de lentitud y congelamiento de imagen.
7. **Reconfiguración del NVR y cámaras del Hall**: Se identificó la falta de acceso a contraseñas, por lo que se realizará una reconfiguración completa.
8. **Switches PoE**: Instalación de dos switches PoE de 24 puertos marca Hikvision para la alimentación y conexión de las cámaras.

Estas modificaciones buscan optimizar los ángulos, el cono visual y la capacidad de almacenamiento, garantizando un sistema eficiente y seguro.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
EL Contratista entregará un informe actualizado del estado de ejecución presupuestal, con énfasis en los rubros consumidos y pendientes..	Contratista	15 de Octubre 2024
El contratista elaborará un plano actualizado con las ubicaciones exactas, incorporando estas decisiones, y lo presentará para aprobación en la próxima reunión..	Contratista	20 de Octubre de 2024
El contratista se comprometió a remitir un cronograma actualizado, especificando las fechas de culminación de actividades críticas.	Contratista	20 Octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La reunión fue concluida a las 11:30 horas. Se deja constancia en esta acta de los acuerdos establecidos, los cuales serán gestionados a través de los canales administrativos correspondientes para su aprobación.

Firmas (responsables)

ANDRÉS CAMILO CERVINO
Supervisor Del Contrato

YESENIA VARGAS CORAL
Mechatronics Design Sas

WINSTON IMBACHI
Ingeniero Agrónomo Apoyo a la Supervisión

GUIDO PRIETO
Enlace Administrativo UDJHB

SEBASTIÁN HERRERA
Ingeniero Contratista

HEBERT LUNA
Gestor Estadio - Contratista

Elaboró: Guido Fernando Prieto – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.